

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AOG FOODS S.A.**

En la ciudad de Quito, a los 5 días del mes de junio del 2020, en las oficinas de la empresa, en la calle Vicente Duque N77-161 y Juan de Selis; siendo las 12h00, se reúnen los accionistas de la compañía AOG FOODS S.A. Asisten a la junta todos los accionistas conforme al siguiente detalle:

- FARMAEHOLDING S.A., titular de 1'940.230 acciones que representan el 35% del capital social;
- Roberto Alejandro Castillo Ampudia, titular de 1'441.314 acciones que representan el 26% del capital social;
- Galo Hernán Castillo Ampudia, titular de 1'441.314 acciones que representan el 26% del capital social;
- Oscar David Cabrera Ballesteros, titular de 720.927 acciones que representan el 13% del capital social;

Actúa como Presidente de la Junta el señor Roberto Alejandro Castillo Ampudia, en calidad de Presidente del Directorio y, como Secretario el señor Galo Hernán Castillo Ampudia, lo cual fue aprobado por unanimidad.

En vista de que se encuentra presente la totalidad del capital pagado, lo cual es verificado por el secretario, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, los presentes resuelven que existe quórum y en unanimidad deciden constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas.

A continuación, el señor Presidente pone a consideración de los presentes el siguiente Orden del Día:

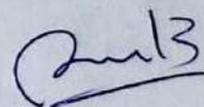
- 1. Revisión y Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al periodo 2019.**
- 2. Revisión y aprobación Informe de Gerente.**
- 3. Decidir sobre el tratamiento y destino de las utilidades o pérdidas del Ejercicio Económico Contable 2019.**

Por unanimidad los socios presentes aprueban el Orden del día propuesto, cuyo desarrollo es el siguiente:

- 1. Revisión y Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2019.**

Toma la palabra el señor Presidente quien dispone se entregue a cada uno de los presentes copia del Balance General y del Estado Resultados integral de la compañía, correspondientes al año 2019, del cual se procede a dar lectura y se los incorpora al expediente de esta Junta. Se decide por unanimidad aprobar en todas sus partes los Estados Financieros de la compañía por el ejercicio fiscal del 2019.

- 2. Revisión y aprobación Informe de Gerente**



Por pedido de la Presidencia, el secretario da lectura del informe presentado por el Gerente General de la Compañía, señor Roberto Alejandro Castillo Ampudia, el cual pasa a formar parte del expediente de esta Junta.

La Junta por Unanimidad decide aprobar en todas sus partes el informe de Gerente General.

**3. Decidir sobre el tratamiento y destino de las utilidades o pérdidas del ejercicio económico 2019.**

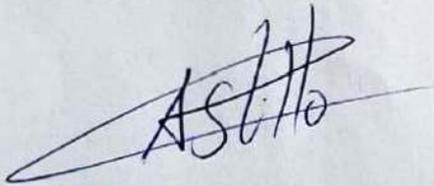
Se revisará el tratamiento a dar a la pérdida acumulada de la compañía en el ejercicio económico del año 2020.

Siendo las 16h00 y no habiendo ningún otro asunto que tratar, el señor Presidente declara un receso para la redacción del acta, dejando constancia que formarán parte del expediente de esta Junta los siguientes documentos:

- Balance de situación y Balance de Resultados Integral al 31 de diciembre de 2019.
- Informe de Gerente General.
- Informe de Comisario.

A las 16h15 se reinstala la sesión con la lectura de la presente Acta, la cual es aprobada por unanimidad y sin modificaciones. A continuación, el señor presidente declara clausurada la sesión.

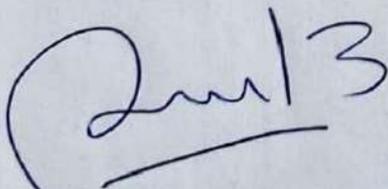
Para constancia de lo resuelto, el accionista suscribe la presente Acta, a más del Presidente y Secretaria que certifica.



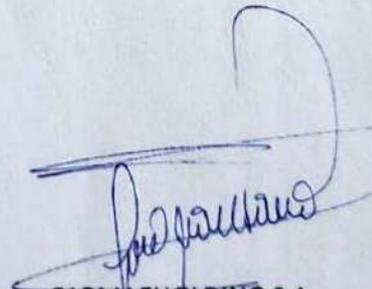
Roberto Alejandro Castillo Ampudia  
**PRESIDENTE Y ACCIONISTA**



Galo Hernán Castillo Ampudia  
**SECRETARIO AD-HOC Y ACCIONISTA**



Oscar David Cabrera Ballesteros  
**ACCIONISTA**



FARMAEHOLDING S.A.  
**ACCIONISTA**  
**ALEJANDRA MANZANO SALAZAR**  
**GERENTE GENERAL**